



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021-00156

AVISO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO MARINILLA,
ANTIOQUIA**

HACE SABER:

Que dentro del trámite de **ACCIÓN POPULAR** instaurado por **CARLOS ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ** en contra **SAN JOSÉ INVERSIONES SAS**, este Despacho Judicial mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 ordenó avisar a la comunidad la existencia de esta acción, de manera particular a las personas que habitan en la **VEREDA LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA**, a fin de que manifiesten lo que consideren pertinente dentro de este asunto.

Se fijó el día **17 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:30 A.M.** para que tenga lugar la diligencia audiencia especial de pacto de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 27 de la Ley 472 de 1998, en la cual se resolverá lo respectivo a esta solicitud.

Cualquier información que se requiera frente al trámite, se puede solicitar en el correo electrónico institucional j01cctomarinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co .

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO
Secretaria

Firmado Por:
Ana Maria Arroyave Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Marinilla - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4897047a0853770880eda84552acfaf9f85d6f330809f455bb9ce29dddabb3c3**

Documento generado en 07/12/2022 08:38:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>